



Resolución Administrativa

N° 313-2019 ANA-AAA-CH.CH-ALA GRANDE

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Nasca, 30 de octubre de 2019

VISTO:

CUT	213277-2019	Fecha	22 de octubre de 2019
Nombre solicitante	CORPORACIÓN AGROLATINA SAC.		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0028-2011 ANA-AAA-CH.CH-ALA GRANDE		
Titular	JUAN PABLO CONSTANTINO CHIRINOS GIRALDI		



En conformidad con el Informe Técnico N° 085-2019 ANA-AAA-CH.CH-ALA GRANDE, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 213277-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolucion Administrativa N° 0028-2011 ANA-AAA-CH.CH-ALA GRANDE, de fecha 02/03/2011, otorgada a favor de JUAN PABLO CONSTANTINO CHIRINOS GIRALDI. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Subterráneo, a favor de: CORPORACIÓN AGROLATINA S.A.C. con RUC 20176770474, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		
Ubicación Política	Dpto.	Ica
	Prov.	Nazca
	Dist.	Vista Alegre
Ambito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA
	ALA	GRANDE
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 517969.00 / Norte: 8343640.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero TRANCAS
-------------	-------------------------------





Resolución Administrativa

N° 313-2019 ANA-AAA-CH.CH-ALA GRANDE

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Pozo	Caudal (l/s)	Régimen de explotación			
IRHS-11-03-05-331	12.00000	h/d : 5.000 d/m : 20.000 m/a : 10.000			
Volumen asignado	43200.00(m³/año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
		4320.00	4320.00	4320.00	4320.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
4320.00	4320.00	4320.00	4320.00	4320.00	4320.00

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA GRANDE

Ing. José Enrique Arana Huamán
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA



2019 : 313-2019 ANA-AAA-CH.CH-ALA GRANDE